



CIRCULAR

Nº GENERAL 793

Nº ANUAL 04/2023

Contenido exclusivo para asociados de CEEES.
Queda totalmente prohibida la difusión o reproducción total
o parcial del contenido sin el consentimiento expreso de
CEEES

Madrid, 09 de enero de 2023

**NOTA SOBRE NUEVO SISTEMA DE COTIZACION PARA LOS TRABAJADORES
AUTONOMOS**

Entre las numerosas novedades normativas a aplicar en el nuevo año se encuentra el [Real Decreto Ley 13/2022 de 26 de julio de 2022](#), que implanta a partir del 1 de enero de 2023 un nuevo sistema de cotización para los trabajadores autónomos y mejora la protección por cese de actividad.

Se trata de una modificación sustancial en el procedimiento de cálculo de la cotización en el régimen de autónomos, que impone una serie de obligaciones a todos los trabajadores por cuenta propia y que ha obligado a la Tesorería General de la Seguridad Social a realizar una gran campaña informativa para dar a conocer el nuevo sistema de cotización y es por lo que te informo que en la página WEB de la TGSS existe numerosa información sobre dicho nuevo procedimiento de cotización, siendo de gran interés su conocimiento por todos los autónomos, destacando los siguientes documentos que os adjuntamos:

- 1.-[Real Decreto Ley 13/2022](#)
- 2.-[Presentación del nuevo sistema de cotización realizado por la propia TGSS](#)
- 3.-[Tríptico RETA](#)
- 4.-[Catálogo de preguntas y respuestas a las dudas sobre el nuevo sistema](#)

Un saludo

Xavier Prats Duch
Asesor laboral de la Presidencia

Miguel Angel Calle García
Asesor laboral CEEES